

NOTA DE POLÍTICA

# OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CHILE

CONSENSO SOCIAL QUE APOYA TRANSFERENCIAS ADECUADAS



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA



**NOTA DE POLÍTICA**

OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS  
TRANSFERENCIAS MONETARIAS  
PARA NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES EN CHILE

CONSENSO SOCIAL QUE APOYA TRANSFERENCIAS ADECUADAS

Merike Blofield y Juliana Martínez Franzoni<sup>1</sup>

---

1 Merike Blofield, Universidad de Hamburgo ([merike.blofield@uni-hamburg.de](mailto:merike.blofield@uni-hamburg.de)); Juliana Martínez Franzoni, Universidad de Costa Rica-Instituto de Investigaciones Sociales ([Juliana.Martinez@ucr.ac.cr](mailto:Juliana.Martinez@ucr.ac.cr)).

303.38  
N899

Opinión pública sobre las transferencias monetarias para niños, niñas y adolescentes en Chile: nueve de cada diez personas encuestadas apoya mayores montos / Merike Blofield y Juliana Martínez Franzoni. -1 edición.--San José, Costa Rica. UCR-IIS Ediciones

Archivo digital: descarga.--(Colección Nota Política)

ISBN: 978-9968-861-28-1

1. Opinión pública 2. Ayuda a la infancia. 3. Ayuda económica 4. Niñez 5. Adolescencia 6. Chile  
I. Blofield, Merike II. Martínez Franzoni, Juliana III. Título

**Diseño y diagramación:** Lucía González

**Corrección de estilo:** Gabriela Fonseca A.

Este estudio se hizo con fondos de investigación procedentes de Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG), la Fundación Alemana para la Investigación Científica y la Fundación von Humboldt, asignados a Merike Blofield y a Juliana Martínez Franzoni, respectivamente.

\*

Agradecemos los valiosos aportes de Elizabeth Zechmeister para la organización del trabajo de campo. Además, el apoyo de Jorge Rincón (German Institute for Global and Area Studies-GIGA), del personal administrativo del GIGA y de la Universidad de Costa Rica, así como de la contraparte técnica regional de UNICEF por sus aportes sustantivos a la elaboración de esta Nota.

## MENSAJE

---

La pobreza es un fenómeno multidimensional y décadas de evidencia demuestran que los programas de transferencias monetarias periódicas pueden proveer una protección sencilla y eficaz contra la pobreza, especialmente la pobreza extrema. Una consulta representativa a nivel nacional realizada en Chile durante mayo y junio del 2022 indica un amplio apoyo de la población (90 %) a un programa de transferencias monetarias destinadas a niños, niñas y adolescentes (NNA). Además, un 97 % apoya fijar el valor de las transferencias en, al menos, la canasta básica de alimentos, un valor 8,5 veces superior al monto de las transferencias monetarias dirigidas actualmente a NNA.

La opinión está dividida en cuanto a los criterios de elegibilidad: la mitad de las personas encuestadas apoya extender las transferencias a la mayoría o a la totalidad de NNA, mientras que la otra mitad apoya el enfocarse en aquellas personas en condiciones de pobreza.

1.

## ¿POR QUÉ IMPORTA CONTAR CON TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

---

La pobreza en Chile es desproporcionadamente alta entre la población más joven: los datos de la CASEN (2022) indican que la tasa de pobreza monetaria de los niños y adolescentes superaba el diez por ciento, mientras que la de los mayores de 60 años era sólo del tres por ciento. Los datos de la CEPAL (2022) indican una tasa de pobreza de los menores de 18 años del veinte por ciento.

La pobreza infantil y adolescente es una violación a los derechos de NNA y tiene efectos devastadores sobre su vida en el presente y el futuro. Décadas de estudios documentan que esta privación material tan temprana en la vida conduce a la falta de oportunidades posteriores, junto a un enorme desperdicio de capital humano para el conjunto de la sociedad (Black *et al.*, 2017; Berens *et al.*, 2019; Jensen *et al.*, 2017).

Si bien la pobreza es un desafío multidimensional, la evidencia también demuestra que el acceso a transferencias monetarias periódicas puede brindar una protección simple y eficaz, especialmente contra la pobreza extrema. Dichas transferencias, al ayudar a las familias a atender las necesidades básicas, sobre

todo alimentarias, han demostrado mejorar la salud, la educación y el desarrollo infantil, así como el bienestar en general, lo cual representa una inversión inmensamente beneficiosa para ellas, sus familias y la sociedad (UNICEF, 2017; Bastagli *et al.*, 2016; Save the Children, 2018; Cecchini, Villatoro y Mancero, 2021). A partir de esta evidencia, e independiente de que se debata cuál deba ser el alcance y la suficiencia más apropiados, la academia y las agencias multilaterales coinciden en la importancia de estas transferencias como instrumento de protección social.

Un elemento por considerar a la hora de crear condiciones para la implementación de políticas y programas de transferencias monetarias es el estado de la opinión pública respecto a estos programas. Sin embargo, se desconoce cómo las percibe la opinión pública, tanto en Chile como en América Latina en general. ¿Apoya la población las transferencias monetarias? A partir de una encuesta telefónica representativa a nivel nacional realizada entre mayo y junio del 2022 esta nota de política contribuye a llenar este vacío.<sup>2</sup>

---

2 La encuesta fue realizada entre el 26 de mayo y el 15 de junio por [Datavoz](#) e incluyó a 900 personas. El apéndice resume las características sociodemográficas de la muestra de alcance nacional.

## 2.

# LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL ACTUAL

El Gobierno chileno ha tenido un programa de transferencias monetarias no contributiva desde la institución de Chile Solidario a principios de la década de 2000. Posteriormente, el programa cambió de nombre y diseño, y se dirigió a familias de bajos ingresos con NNA, y personas con discapacidades (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2019; Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 1981). Para el 2019 se estimaba que la transferencia no condicionada, denominada Subsidio Único Familiar (SUF), alcanzaba aproximadamente al 31 % de las personas menores de 18 años (Blofield, Pribble y Giambruno, 2023).<sup>3</sup> A principios del 2020, el valor de la transferencia, de 13 155 pesos, equivalía al 25,6 % de la línea de pobreza extrema urbana per cápita.<sup>4</sup>

Durante la pandemia por covid-19, el Gobierno chileno hizo un esfuerzo significativo para reforzar la protección social de la población. Así, en junio del 2020, el Gobierno estableció un programa de transferencias monetarias de emergencia dirigido a todos los hogares con ingresos informales o bajos, y pocos activos o ahorros. Lo hizo mediante el Registro Social de los Hogares (RSH), un sistema que consolida información de todos los hogares en los primeros cuatro quintiles de ingresos; es decir, el 80 % de los hogares chilenos. Este registro es la puerta de entrada para acceder a los diversos programas sociales gubernamentales.

Las transferencias de emergencia alcanzaron de manera automática a todos los hogares que antes de la pandemia estaban ya bajo el SUF. Las medidas lograron una amplia cobertura y valores de la

transferencia iguales o superiores al umbral de pobreza extrema (Blofield, Pribble y Giambruno, 2023). Análisis posteriores de estas medidas demuestran que las transferencias fueron efectivas en reducir la pobreza y la pobreza extrema (CEPAL, 2021).

Aunque al inicio del 2021 el Gobierno redujo tanto el alcance como la suficiencia de las transferencias, estas aumentaron en abril y continuaron hasta finales de ese año. Blofield, Pribble y Giambruno (2023) muestran que, al comparar diez países en la región,<sup>5</sup> la generosidad de las transferencias no contributivas en Chile fue la más alta durante el primer año de la pandemia. La encuesta que da origen a esta nota de política corrobora estos hallazgos en términos del alcance de las transferencias.

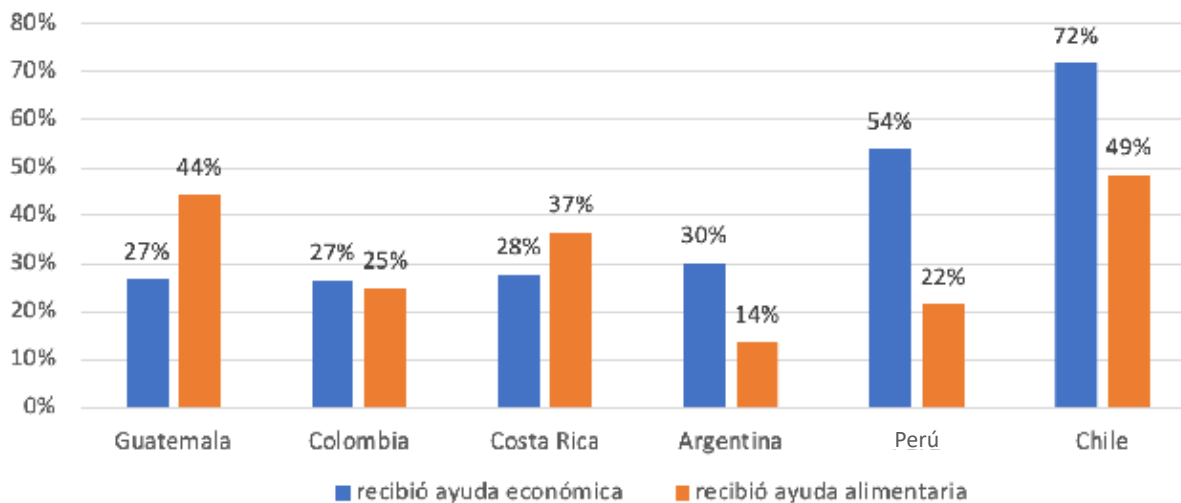
El gráfico 1 muestra la respuesta a la pregunta de si las personas encuestadas o sus hogares recibieron transferencias monetarias o de alimentos del Gobierno durante los dos últimos años de pandemia (entre mayo del 2020 y mayo del 2022 cuando se realizó la encuesta), comparando Chile con los otros países relevados. El 72 % de las personas encuestadas en ese país afirmó que ellas o alguien de su hogar había recibido algún tipo de ayuda monetaria del Gobierno en los últimos dos años, y el 49 % dijo que ellos o alguien de su hogar había recibido ayuda alimentaria del Gobierno (véase gráfico 4). Estas cifras son significativamente superiores a las de los otros países, excepto en lo concerniente a las transferencias de alimentos en Guatemala.

3 Este porcentaje se sacó combinando el número de beneficiarios en la base de datos de CEPAL (2023) y la población 0-17 años (2021) en United Nations (2023).

4 Calculado con base en la definición de la línea de pobreza extrema urbana de CEPAL (Blofield, Giambruno y Filgueira 2020, p. 89).

5 Incluyendo Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Mexico, Peru y Uruguay.

**Gráfico 1.** En los últimos dos años, ¿alguien en su hogar recibió ayuda económica/ayuda alimentaria del Gobierno?



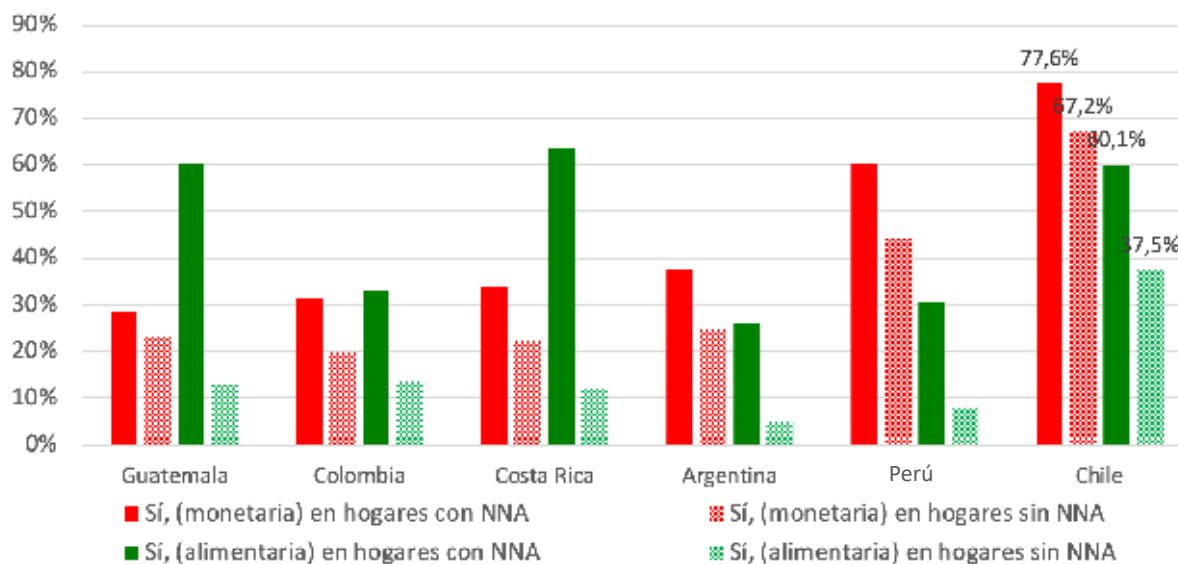
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la encuesta COVID, familias y programas sociales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Perú, 2022.

El gráfico 2 muestra el alcance de la ayuda monetaria y alimentaria de los gobiernos a los hogares, en función de si en estos conviven o no NNA, sabiendo que en todos los países estos últimos reportan una prevalencia comparativamente mayor de pobreza. El gráfico evidencia que tanto la asistencia monetaria como alimentaria se dirigió eficazmente más a los hogares con NNA que a los hogares sin NNA.<sup>6</sup> Chile también

destaca en este aspecto, ya que la asistencia llegó proporcionalmente más a los hogares con NNA: estos hogares obtuvieron 10,3 puntos porcentuales más probabilidades de recibir transferencias monetarias de emergencia y 22,6 puntos porcentuales más probabilidades de recibir transferencias de alimentos.

6 Cuando se examina a los hogares con NNA menores de 15 años, las cifras eran casi las mismas que para los menores de 18 años en todos los países.

**Gráfico 2.** En los últimos dos años, ¿usted o alguien en su hoga recibió ayuda monetaria/ ayuda alimentaria del Gobierno?



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la encuesta COVID, familias y programas sociales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Perú, 2022.

Desde principios del 2022, la política gubernamental pasó a centrarse en la creación de empleo para las personas adultas en condiciones de trabajar. A la vez, las transferencias más generosas a las familias con NNA finalizaron. Con los datos más recientes, un 31 % de NNA recibió transferencias no contributivas a través del sistema de protección social existente (SUF), antes de la pandemia con valores aún más bajos que al inicio de 2020 (CEPAL, 2019-2021; United Nations, 2023). En

agosto del 2022, el valor de la transferencia del SUF por NNA era, mensualmente, de USD 18,63 (16 418 pesos chilenos)<sup>7</sup> (Gobierno de Chile, 2022). La línea de pobreza extrema per cápita era, sin embargo, de USD 159,29 (140,352 pesos chilenos) por lo que la transferencia equivalía a poco menos del 12 % de esta línea de pobreza extrema, menos de la mitad del valor antes de la llegada de la pandemia, a comienzos del 2020.

7 Con base en la tasa de cambio del 15 de agosto del 2022, [https://www.exchangerates.org.uk/USD-CLP-15\\_08\\_2022-exchange-rate-history.html](https://www.exchangerates.org.uk/USD-CLP-15_08_2022-exchange-rate-history.html)



3.

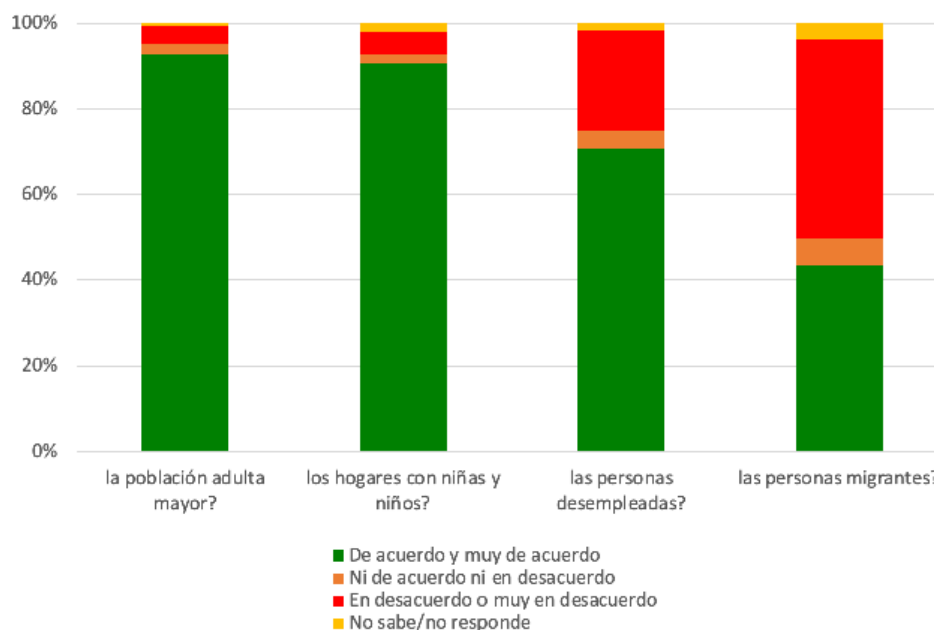
## LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NNA

La encuesta preguntó si las transferencias monetarias deberían ser un derecho. Tres cuartas partes (72,4 %) de las personas encuestadas se mostró de acuerdo con la afirmación, lo cual indica que existe un fuerte base de apoyo social a la existencia de un programa permanente de transferencias monetarias.

Además, la encuesta contiene una serie de preguntas sobre las actitudes hacia las transferencias monetarias dirigidas a cuatro grupos diferentes de población: personas adultas mayores, niñez, personas desempleadas e inmigrantes.

El gráfico 3 muestra el apoyo mayoritario a los programas de transferencias monetarias dirigidos a las personas adultas mayores (92,9 %) y a la niñez (90,6 %). En cuanto a las personas desempleadas, el apoyo sigue siendo elevado (70 %), mientras que, en el caso de las personas inmigrantes, el apoyo se divide casi a partes iguales entre quienes están de acuerdo (43,4 %) y quienes no (46,4 %).

**Gráfico 3.** ¿Usted estaría de acuerdo o en desacuerdo con que el Gobierno tenga un programa de transferencias en dinero para...?



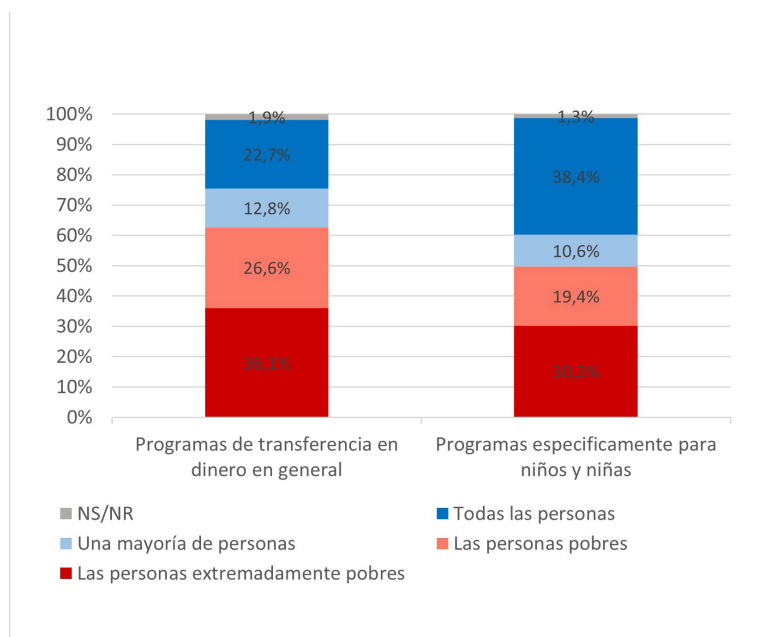
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la encuesta COVID, familias y programas sociales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Perú, 2022.

### 3.1 COBERTURA QUE DEBERÍAN TENER LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NNA

La encuesta contiene preguntas adicionales para dilucidar las preferencias de la población sobre el alcance que deberían tener los programas de transferencias, a la población en general y orientados a NNA. Como se observa en el gráfico 4, las personas encuestadas apoyan criterios de elegibilidad más amplios para las transferencias monetarias destinadas a NNA que para la población en general. El 70 % está a favor del otorgamiento de transferencias monetarias al menos a NNA en situación de pobreza. Dicho porcentaje es resultado de agregar el apoyo a las transferencias a NNA

pobres (19,4 %), a la mayoría de NNA (10,6 %) y a todos los NNA (38,4 %). Solo el 30,2 % apoya restringirlas a NNA en situación de pobreza extrema. Además, casi la mitad de las personas encuestadas apoya la ampliación de las transferencias monetarias al menos a la mayoría de NNA. El apoyo a las transferencias monetarias a la población en general es menor, pero sigue siendo sustancial, con un 62,7 %, al menos para quienes se encuentran en situación de pobreza (incluyendo 26,6 % que las apoya para la gente en condiciones de pobreza) y 36,1 % a la gente en condiciones de pobreza extrema.

**Gráfico 4.** Cuando existen programas de transferencias monetarias, ¿quiénes deberían recibirlas?



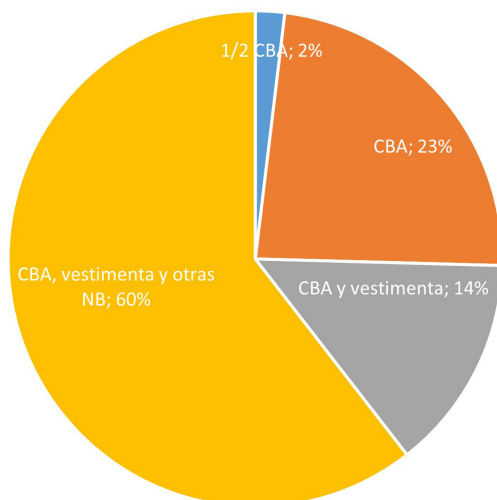
**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la encuesta Covid, familias y programas sociales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Perú, 2022.

### 3.2 SUFICIENCIA QUE DEBERÍAN TENER LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NNA

Para evaluar la opinión de la población sobre el valor óptimo o la generosidad de las transferencias monetarias, la encuesta le presentó a las personas cuatro opciones muy concretas que conforman una escala de menor a mayor suficiencia en los montos de las transferencias. Estas opciones incluyen una transferencia que equivale a: (i) la mitad de una canasta básica de alimentos,<sup>8</sup> (ii) una canasta básica de alimentos, (iii) una canasta básica de alimentos más el costo de la vestimenta y (iv) una canasta básica de alimentos más el costo de la vestimenta y otros artículos de primera necesidad.

El gráfico 5 muestra la distribución de las preferencias entre las cuatro categorías. Al agregar las tres que incluyen al menos una canasta básica de alimentos (CBA, 23 %; una CBA y vestimenta, 14 % y una CBA, vestimenta y otras necesidades básicas, 60 %), una abrumadora mayoría, el 97 %, cree que, si el gobierno pusiera a disposición estas transferencias monetarias, estas deberían cubrir, al menos, el valor de una canasta básica de alimentos. Solo el 2 % fijaría el valor en la mitad de una canasta de alimentos y la mitad del umbral de pobreza extrema. El 1% no respondió.

**Gráfico 5.** ¿Qué deberían cubrir las transferencias monetarias a niños, niñas y adolescentes?



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de la encuesta COVID, familias y programas sociales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala y Perú, 2022.

8 El umbral de pobreza extrema se calcula sobre la base de una canasta básica de alimentos, por lo que esto brinda una forma de medir las preferencias de la población en relación con el umbral de pobreza extrema.

## 4.

# RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

---

El relevamiento de la opinión pública realizado muestra un amplio apoyo a un programa de transferencias a los NNA más sólido que el actual en Chile. En cuanto a la cobertura, el 70 % apoya las transferencias a por lo menos NNA en situación de pobreza (constituyen el 21% de la población menor de 18 años). La cobertura actual de las transferencias monetarias de SUF alcanza al 31 % de NNA. Este porcentaje es aproximadamente diez puntos porcentuales más que la tasa de pobreza entre NNA, dado que las transferencias también llegan a los hogares de bajos ingresos, pero muy próximos al umbral de la pobreza y, por tanto, clasificados como vulnerables.

Es notable el apoyo que existe para el aumento de cobertura y el abrumador apoyo para el aumento en la generosidad de las transferencias, respecto a la situación actual. Así, casi el 50 % de las personas encuestadas apoya la ampliación de la cobertura de las transferencias monetarias, ya sea a la mayoría de NNA, o con carácter universal. Esto implica una cobertura *por lo menos un 20 % más amplia* que la actual (31 %), para llegar a *por lo menos* la mitad de la población de NNA. Duplicar la cobertura actual conllevaría alcanzar al 62 % de esta población.

En términos del valor de las transferencias, la opinión pública apoya abrumadoramente un valor muy superior al valor actual de las transferencias. Prácticamente todas las personas (el 97 %) apoya fijar las transferencias en el umbral de la pobreza extrema, lo que multiplicaría por 8,5 la cuantía actual. En suma, reforzar el actual programa de transferencias monetarias no solo sería una medida técnicamente fundada, sino que contaría con un amplio apoyo ciudadano. De acuerdo con la

estimación realizada por CEPAL en el 2021, el costo fiscal de contar con una transferencia universal para la niñez y adolescencia que considere las actuales prestaciones del Subsidio Familiar, Asignación Familiar y Aporte Familiar Permanente tendría un costo del 0,68 % del PIB proyectado en el 2025 (Vargas, Robles y Espíndola, 2021). Esta prestación equivaldría a 25 % de la línea de pobreza que se estima a su vez cercana al costo de la canasta básica alimentaria (Vargas, Robles y Espíndola, 2021, pp. 55 y 67).

Con base en este apoyo en la opinión pública, el Gobierno podría tener el espacio político para considerar, primero, expandir la cobertura del programa para alcanzar al menos al 60 % de NNA de menores ingresos o más bien al 80 % que equivaldría a universalizar el acceso de NNA actualmente en el Registro Social de Hogares. Segundo, podría tener el espacio político para aumentar el valor de la transferencia para cubrir una canasta básica alimenticia por niño, niña y adolescente.

Esta ampliación del alcance de la protección social sería coherente con la evidencia respecto a la abrumadora efectividad de estos programas para mejorar el bienestar y el capital humano de niños, niñas y adolescentes, a la vez que es respaldado por la opinión pública existente. La evidencia presentada sobre la opinión pública refuerza además la propuesta del Gobierno de Chile de eliminar la pobreza infantil a través de transferencias monetarias dirigidas a hogares con NNA.

## APÉNDICE

### Características de la muestra en Chile

Número de personas entrevistadas entre el 26 de mayo y el 15 de junio del 2022: 1008

Sexo	
Mujeres	51 %
Hombres	49 %
Edad	
De 18 a 24	12 %
De 25 a 34	23 %
De 35 a 44	19 %
De 45 a 54	20 %
De 55 a 64	16 %
65 y más	10 %
Condición laboral	
Solo trabaja	57 %
Trabaja y estudia	3 %
Jubilado(a)	10 %
Desempleado(a)	11 %
Solo estudia	4 %
Solo se dedica a labores del hogar	13 %
Ni estudia ni trabaja ni se dedica a labores del hogar	1 %
Educación	
Sin estudios o primaria incompleta	10 %
Primaria completa o secundaria incompleta	24 %
Secundaria completa	36 %
Técnico incompleto completo	7 %
Universitaria incompleta o completa	21 %
Composición del hogar	
Sin presencia de menores 15 años	51 %
Con presencia de menores de 15 años	46 %
Sin presencia de personas adultas mayores	61 %
Con presencia de personas adultas mayores	39 %
Fuente: Encuesta telefónica nacional, GIGA-UCR con el apoyo de la Fundación Alemana para la Investigación; a cargo de Datavoz.	

## BIBLIOGRAFÍA

- Bastagli, F.; Hagen-Zanker, J.; Harman, L.; Barca, V.; Sturge, G.; Schmidt, T. y Pellerano, L. (2016). *Cash transfers: what does the evidence say? A rigorous review of programme impact and of the role of design and implementation features*. Londres: Overseas Development Institute.
- Berens, A. E. y Nelson, C. (2019). Neurobiology of fetal and infant development: Implications for infant mental health. En C. H. (Ed.), *Handbook of Infant Mental Health* (Capítulo 3). Nueva York: Guilford Press.
- Black, M.; Walker, S.; L.C.H. Fernald, C. A.; DiGirolamo, A.; Lu, C., McCoy, D., . . . Grantham-McGregor, S. (2017). Early childhood development coming of age: science through the life course. *The Lancet*, 389(10064), 77-90.
- Blofield, M.; Giamb Bruno, C. y Filguiera F. (2020). Policy expansion in compressed time: Assessing the speed, breadth and sufficiency of post-COVID-19 social protection measures in 10 Latin American countries *ECLAC. Social Policy Series : 235*.
- Blofield, M.; Pribble, J. y Giamb Bruno, C. (2023). *The Politics of Social Protection during Times of Crisis: COVID-19 and Cash Transfers in Latin America*. Elements in Politics and Society. Cambridge: Cambridge University Press.
- CASEN. (2022). Resultados pobreza por ingresos CASEN 2023. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>.
- Cecchini, S.; Villatoro, P. y Mancero, X. (2021). The impact of non-contributory cash transfers on poverty in Latin America. *Revista de la CEPAL*, 134, 7-32.
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2022). *Panorama social de América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2023). Base de datos de programas de protección social no contributivos. Santiago: CEPAL.
- Fernald, Lia CH; Gertler, P. y Neufeld, L. N. (2008). Role of cash in conditional cash transfer programmes for child health, growth, and development: an analysis of Mexico's Oportunidades. *The Lancet*, 371: 828-37.
- Gobierno de Chile. (2022). *Chile Atiende*. <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/33112-subsidio-familiar-suf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Encuesta CASEN sectores, pobreza*. <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Monitoreo y Seguimiento Oferta Pública 2019*. [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-206749\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-206749_doc_pdf.pdf)
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB). (1981). Ley 18.020. Gobierno de Chile.
- Palomo, N.; Faulbaum, L. V.; Machado, A. C.; Rolon, C.; Soares, F. V.; Rubio, M., . . . Escaroz, G. (2022). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y El Caribe: Innovaciones en los sistemas de registro y pago. Brasilia y Ciudad de Panamá: IPC, UNICEF.
- Santos, R.; Farías, C. y Robles, C. (2023). "La protección social de los ingresos en América Latina

y el Caribe Debates sobre opciones de política”,  
Documentos de proyectos. CEPAL.

Save the Children. (2018). *The Role of Cash Transfers in Improving Child Outcomes*. Londres: Save the Children.

UNICEF y Save the Children. (2020). Children in monetary poor households and COVID-19: Technical Note UNICEF and Save the Children. <https://bit.ly/3GpfiqR>

UNICEF. (2017). Making Cash Transfers Work for Children and Families. Child Poverty and Social Protection. Nueva York: UNICEF.

UNICEF. (2020). COVID-19 presiona particularmente a hogares con niños, revela encuesta ENCOVID19 Infancia. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/covid-19-presiona-particularmente-hogares-con-ni%C3%B1os-revela-encuesta-encovid19>

ENCOVID19 Infancia. <https://www.unicef.org/mexico/comunicadosprensa/covid-19-presiona-particularmente-hogarescon-ni%C3%B1os-revela-encuesta-encovid19>

UNICEF. (2021). 3 de cada 5 niños y niñas que perdieron un año escolar en el mundo durante la pandemia viven en América Latina y el Caribe. <https://uni.cf/3dwlmRD>

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2023). Data Portal, custom data acquired via website. Nueva York. <https://population.un.org/DataPortal/>

World Bank. (2020). *Datos*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.0014.TO.ZS>

Con el apoyo de

